

ANÁLISIS ECONÓMICO

España | Visados de construcción de vivienda de obra nueva noviembre 2014: por debajo de lo esperado

Unidad de España

Durante el mes de noviembre la firma de visados para la construcción de vivienda nueva cayó 14,7% respecto al mes anterior, una evolución peor a la esperada que mantiene la actividad constructora en niveles mínimos. Aun así, los visados firmados en los once primeros meses de 2014 crecieron el 5,1% respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, noviembre tampoco fue un buen mes para la rehabilitación que se redujo el 2,4% respecto al mes anterior.

En noviembre se firmaron 2.149 visados, un dato peor al esperado...

Durante el mes de noviembre se firmaron, tan solo, 2.149 visados, según los datos publicados hoy por el Ministerio de Fomento. Se trata de una cifra que ha sorprendido a la baja, tal y como se refleja en el Cuadro 1, ya que mientras se esperaba que los visados se mantuvieran en línea con el mes anterior, el dato observado refleja un retroceso del 14,7% respecto al mes de octubre, una vez corregidas las variaciones estacionales y de calendario (CVEC), como muestra el Gráfico 2. Con este dato parece romperse la tendencia creciente que venía mostrando de la actividad constructora desde hace meses, sin embargo, existen referencias que reflejan que esta corrección podría ser transitoria: por ejemplo, los datos relativos al mercado de trabajo señalan que el empleo en el sector de la construcción continúa creciendo (véase el Gráfico 3).

... pese a todo, los visados concluirán 2014 con un crecimiento interanual

Tras ocho meses consecutivos de crecimiento interanual, en noviembre la firma de visados cayó: los permisos aprobados en ese mes fueron un 13,7% inferiores a los que se firmaron en el mismo periodo de 2013, un dato que contrasta con el crecimiento interanual promedio del 22% de los ocho meses anteriores. En cualquier caso, pese a esta corrección, los visados en 2014 superarán a los firmados en 2013, tal y como se preveía: el acumulado de los once primeros meses del año muestra un incremento del 5,1% respecto al mismo periodo del año anterior, lo que confirma la recuperación de la actividad constructora en el segmento residencial, aunque partiendo de unos niveles históricamente bajos.

Mal mes para la rehabilitación residencial

El mes de noviembre también fue un mal mes para la rehabilitación de viviendas y, tras cuatro meses consecutivos de crecimiento, en el penúltimo mes del año esta actividad también corrigió. El número de visados aprobados para obras de rehabilitación y ampliación de viviendas se redujo hasta los 1.897, lo que supuso un retroceso del 2,4% (CVEC) respecto a los firmados en octubre (véase el Gráfico 4). Con ello, la actividad rehabilitadora entre enero y noviembre de 2014 se mostró más floja que en el mismo periodo de 2013, reduciéndose en torno al 2,7% en términos interanuales.

Cuadro 1

Visados de construcción de vivienda de obra nueva: evaluación de la previsión

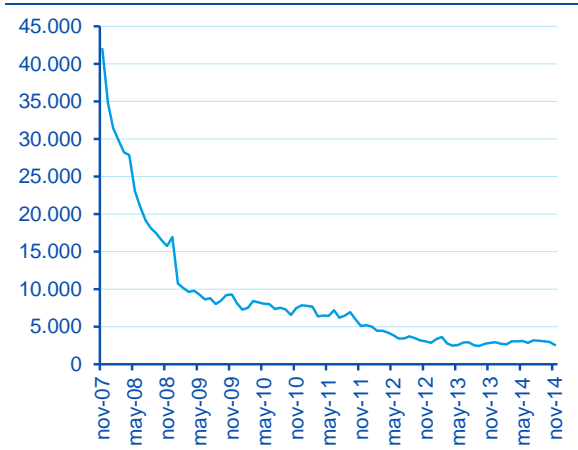
	Previsto	Observado	Intervalo de confianza (*)
Nov-14	3.021	2.149	(2.547;3.503)

(*) Intervalo de confianza de la previsión al 80%

Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Fomento

Gráfico 1

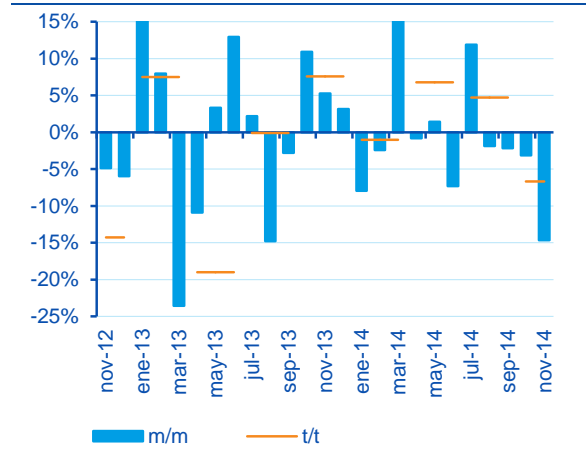
España: visados de construcción de viviendas de obra nueva (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MFOM

Gráfico 2

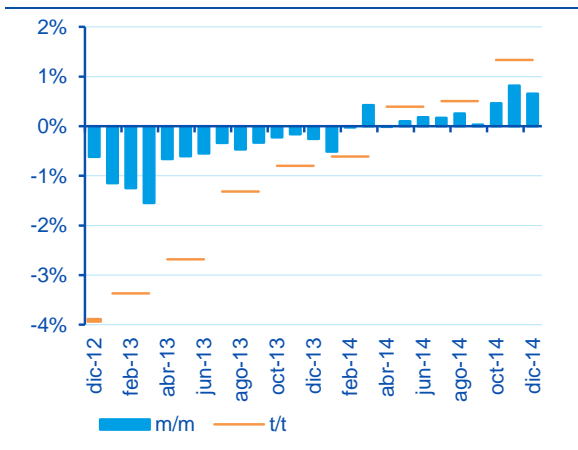
España: visados de construcción de viviendas de obra nueva (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MFOM

Gráfico 3

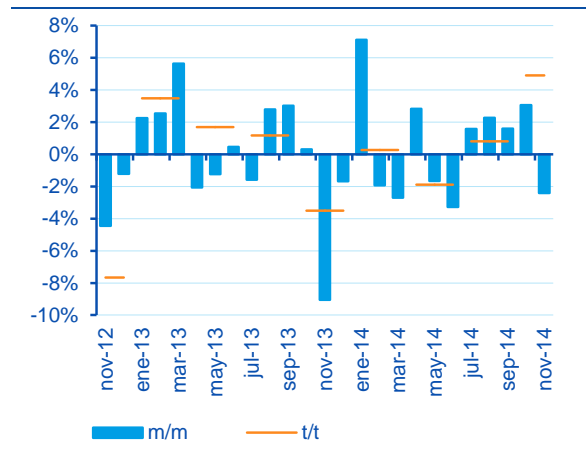
España: afiliados a la Seguridad Social en el sector de la construcción (datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

Gráfico 4

España: visados de ampliación y reforma de viviendas (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MFOM

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.